

**ORDEN DEL DIA
IX SESION ORDINARIA
09 DE MARZO DE 2022**

I.- Pase de lista y comprobación de quórum legal.

II.- Apertura de la sesión.

III.- Aprobación del orden del día.

IV.- Solicitud del Director de Desarrollo Rural, a efecto de que el Honorable Ayuntamiento analice, discuta y en su caso apruebe la participación del Municipio en el programa denominado TECNO-CAMPO 2022, con la siguiente propuesta de inversión:

PROGRAMA	APORTACIÓN MUNICIPAL	APORTACIÓN SDAYR	ORIGEN DEL RECURSO
TECNO-CAMPO 2022	\$400,000.00	\$400,000.00	CUENTA PUBLICA

V.- Solicitud del Director de Desarrollo Rural, a efecto de que el Honorable Ayuntamiento analice, discuta y en su caso apruebe la siguiente propuesta:

PROGRAMA	INVERSION TOTAL	CONCURRENCIA ESTATAL 50%	APORTACION MUNICIPAL 25% (RAMOXXXIII FONDO 1)	APORTACION BENEFICIARIO 25%
PROGRAMA CONECTANDO MI CAMINO RURAL 2022, EN LA MODALIDAD DE CAMINOS SACA COSECHAS	\$1,964,200.00	\$982,100.00	\$491,050.00	\$491,050.00

VI.- Solicitud de la Directora de Obras Públicas, a efecto de que el Honorable Ayuntamiento analice, discuta y en su caso apruebe la ampliación del monto contratado de la obra Rehabilitación de calle con empedrado en el Municipio de Salvatierra, Gto., en la localidad Salvatierra, en la colonia Barrio de San Juan, en la calle Ignacio Ramírez 3ra. etapa, por un monto total de \$71,395.53 (setenta y un mil trescientos noventa y cinco pesos 53/100 m.n), el cual se contempla dentro de la economía de la obra Rehabilitación de la pavimentación en calle Providencia en Fraccionamiento Rosas de Castilla 1ra. etapa, Salvatierra, Guanajuato, del Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal (Ramo XXXIII).

VII.- Presentación de la Propuesta del Presidente Municipal, de la terna de aspirantes al cargo de Juez Administrativo Municipal, la cual se integró a través de la Convocatoria Pública emitida de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 252 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, por lo que se solicita al

Honorable Ayuntamiento su análisis, discusión y aprobación del nombramiento y consecuentemente la toma de protesta de Ley.

VIII.- Solicitud del Tesorero Municipal, a efecto de que el Honorable Ayuntamiento analice, discuta y en su caso apruebe la celebración del convenio de Coordinación y Colaboración Administrativa en Materia Fiscal y sus respectivos anexos, con el Gobierno del Estado de Guanajuato a través de la Secretaria de Finanzas, Inversión y Administración y el Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato.

IX.- Solicitud del encargado de la dirección de Seguridad, Movilidad y Transporte Público Municipal, a efecto de que el Honorable Ayuntamiento analice, discuta y en su caso apruebe la erogación de \$152,550.00 (ciento cincuenta y dos mil quinientos cincuenta pesos 00/100 m.n) de la partida de Fondo II 2022, con la finalidad de cumplir con el contrato de adquisiciones número 83/2018-2021 respecto a la adquisición de radio base e instalación de terminal.

X.- Solicitud de la Oficial Mayor a efecto de que el Honorable Ayuntamiento analice, discuta y en su caso apruebe otorgar pensión de jubilación por años de servicio a la trabajador C. Juana Elvira García Salas Secretaria adscrita a Regidores, considerando para tal efecto y de acuerdo a la carta de procedencia correspondiente un monto mensual de \$18,186.93 (Dieciocho mil ciento ochenta y seis pesos 93/100 m.n) cantidad que se toma del salario integrado aplicado al cien por ciento, lo anterior en apego a los Lineamientos para el Procedimiento de otorgamiento de Pensiones y Jubilaciones para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Salvatierra, Guanajuato, Reglamento de Pensiones y Jubilaciones para los Trabajadores del Municipio de Salvatierra Guanajuato, Reglamento Interno de Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Municipio de Salvatierra, Gto.

XI.- A propuesta del Presidente Municipal, se presenta al análisis, discusión y en su caso aprobación del Honorable Ayuntamiento, la propuesta de Convocatoria para efecto de llevar a cabo previa consulta pública a los habitantes de la delegación, para formular la propuesta de renovación de delegados y subdelegados municipales, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el tercer párrafo del Artículo 141 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

XII.- Solicitud del director de Desarrollo Económico, a efecto de que el Honorable Ayuntamiento en uso de la atribución que le confiere el Artículo 12 fracción II de la Ley de Bebidas Alcohólicas para el Estado de Guanajuato y sus Municipios analice, discuta y en su caso apruebe emitir la renovación de la constancia de factibilidad a favor de la C. María Isabel Camacho Nieto con el giro de bajo contenido alcohólico en envase cerrado con la actividad de tienda de abarrotes ubicada en el calle Corregidora número 12-A de la comunidad de San Isidro, lo anterior a razón de que por el tiempo de análisis y respuesta ante la SATEG, se le solicita al ciudadano presentarla con fecha reciente ante dicha dependencia.

XIII.- Solicitud del Tesorero Municipal, a efecto de que el Honorable Ayuntamiento analice, discuta y en su caso apruebe modificar el punto de acuerdo emitido en la pasada Séptima Sesión Ordinaria, acta número 13 de fecha 28 de enero de 2022 dentro del décimo segundo punto del orden del día, a fin de que el techo financiero de la partida 5411-VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTE, sea por un monto de \$1,615,900.00 (Un millón seiscientos quince mil novecientos pesos 00/100 m.n) cantidad que podrá ser tomada de gasto corriente, realizando las adecuaciones presupuestales pertinentes para dichos efectos, lo anterior con la finalidad de estar en posibilidades de adquirir un vehículo en óptimas condiciones para el área de presidencia municipal, a razón de que derivado de la pandemia se generó escases e incremento en los costos de producción de vehículos de motor.

XIV.- Asuntos Generales

1.- Aviso de reincorporación del regidor Lic. Jorge Luis Zamora Cabrera, por término de la licencia.

2.- Informe de la Dirección de Asuntos Jurídicos, Desarrollo Urbano y de Medio Ambiente, Obras Públicas, Centro Impulso al campo y Catastro e Impuesto Inmobiliario respecto a no existir repercusión de ningún tipo para los intereses del Municipio en relación a la enajenación del lote número 25, manzana 5, zona 1 del poblado de San José del Carmen perteneciente al Municipio, lo anterior en relación al derecho del tanto presentado a este Honorable Ayuntamiento por el Ciudadano Juan Espinoza Fuentes.

3.- Oficio número 1339 del Congreso del Estado de Guanajuato, mediante el cual se indica darse por enterados y se turnó a la Auditoria Superior del Estado de Guanajuato el oficio número SHA/098/22 a través del cual remite copia certificada del acuerdo aprobado, relativo a la solicitud realizada por la regidora Alejandra del Carmen Vargas González, sobre del informe del expediente que contiene la situación que guarda la administración pública municipal 2018-2021.

4.- Oficio circular número 81 de la Comision de Seguridad Publica y Comunicaciones del Congreso del Estado de Guanajuato, mediante la cual remiten para análisis la iniciativa a efecto de adicionar un párrafo segundo al artículo 251 de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios, a fin de que los integrantes del Honorable Ayuntamiento hagan llegar sus propuestas y observaciones a la Secretaría General del Congreso, o bien a la dirección de correo electrónico que se detalla en el oficio circular de referencia.

5.- Notificación de informe de resultados de la auditoria de desempeño practicada a la administración pública del Municipio de Salvatierra, en relación con el servicio de alumbrado público, correspondiente al periodo enero a diciembre de 2020

6.- Oficio número 1608, mediante el cual la mesa directiva del congreso del estado de Guanajuato, informa el acuerdo aprobado por dicha legislatura en el cual se determinó el archivo definitivo a la petición presentada por el Municipio de Salvatierra, Guanajuato respecto a otorgar en garantía las participaciones que le correspondan para el cumplimiento de las obligaciones que se deriven de la suscripción del convenio que celebre con el Instituto Mexicano del Seguro Social, para incorporar voluntariamente al régimen obligatorio del seguro social a los trabajadores al servicio del municipio, lo anterior sin perjuicio de que el Municipio puedan presentar peticiones que tengan el mismo objeto.

7.- Se informa al Honorable Ayuntamiento del oficio 1611 emitido por la Mesa directiva del Congreso del Estado, mediante el cual se da vista al Honorable Ayuntamiento del informe de resultados relativo a la auditoría practicada a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración pública municipal de Salvatierra, Gto., correspondientes al periodo comprendido el 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2020, dando cuenta que el mismo fue turnado a las áreas de Contraloría, Obras y Tesorería para que se atienda la recomendación contenida en el mismo dentro del punto II.2 del apartado "Recomendaciones Generales".

8.- En cumplimiento a lo que establece el Artículo 106 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se presenta el Plan de Trabajo 2022 correspondiente a las siguientes áreas de la Administración Pública Municipal:

- Contraloría Municipal
- Dirección de Turismo Municipal
- Rastro Municipal
- Dirección de Fiscalización y Alcoholes
- Coordinación de Educación
- Junta Municipal de Reclutamiento
- Oficialía Mayor
- Derechos Humanos
- Dirección de Desarrollo Rural
- Coordinación del Archivo Histórico Municipal "Luis Castillo Pérez"
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
- Administración del Mercado Municipal
- Unidad de Transparencia
- Servicios Públicos

- Desarrollo Social
 - Coordinación Municipal de Planeación
 - Instituto de la Mujer Salvaterrense
 - Asuntos Jurídicos
 - Deportes
 - Coordinador de Prevención al Delito
 - Catastro e Impuesto Inmobiliario
 - Juzgado Administrativo
 - Seguridad, Movilidad y Transporte publico Municipal
- XV.- Clausura Sesión**